LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 30 DE MARZO DE 1835. [NO. 3543

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.....

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

WILL HAVE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON.

With privilege of calling at Montevidéo.

The very fine fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., John Smith commander, burthen 159 tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith,
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
f11tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

La *muy velera*, nueva, forrada y clavada en cobre, A. 1. Barca inglesa SECRET, de 212 toneladas, su capitan D. Juan Hocquard—Saldrá para dicho destino el del corriente mes de Marzo, y admite alguna carga á flete, lo mismo que *pasageros*, para los que tiene las *mejores comodidades*.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos
f25 tfc 102 Calle de la Piedad.

For New-York & BOSTON.

The coppered and copper fastened Brig Napoleon, *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*

The Napoleon is only 2 years old, burthen 233 tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel. Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's calle del 25 de Mayo No.5, or to the consignees
MANNING, DORR & Co.
m11 1mc Calle de Cangallo No. 33.

Se Fleta.

El Bergantin sueco Systrarne, capitan Holberg, buque superior y nuevo de 294 toneladas, forrado y clavado en cobre, de buena vela y A. 1. con los aseguradores de Londres.

Para tratar véase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.,
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
m6tfc Calle de la Piedad No. 102.

For Valparaiso

To sail from Montevideo within 30 days. The very fine fast sailing, coppered, and copper fastened Danish brig Teuton, *Bendixen, master.*

Is a chartered vessel and under engagement to leave Montevideo for the above port within the term above stated, and will take ballast freight at very low rates, if delivered along side of the vessel in Montevideo. Has super or accommodations for passengers. *For further particulars apply to Messrs. Lafone, Robinson & Co, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m13tfc No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles Brilliant, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Esta listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El Brilliant, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos camaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á
Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
m18 tfc 102 calle de la Piedad.

Se Fleta

El nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantin americano Hampton, capitan Comerais, de porte de 224 toneladas y en estado de emprender viage para cualesquier destino. Para tratar ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m17 Belgrano 66.

PARA

Bahia Blanca y PATAGONES.

Saldrá precisamente el Sábado, 28 del presente, el Bergantin Paquete *Rio de la Plata*. Para carga y pasageros véanse con su capitan Bivoat, ó con Juan B. Udaondo, en la Alameda No 27.
m24 5p

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required.

The fast sailing A. 1. British built coppered & copper fastened Brig Ann Wise, *230 tons per Register,* William Renney, *Commander.*

Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight of heavy or light freight, or passage, *having superior* accommodations, *apply to the consignees, Mess. Lafone, Robinson & Co, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "IO," John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged *will have quick dispatch.—For freight or passage having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*
M'Crackan & Jamieson,
f25tfc No. 78 calle de la Catedral

For Freight or CHARTER.

The Swedish brig Sistrane, *capt. Holberg, a new, superior vessel of 294 tons burthen, coppered and copper fastened; sails fast and stands A. 1. at Lloyds—Apply to*
Zimmermann, Frazier & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
m6tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE.

The fast sailing, coppered & copper fastened Brig "Orleans," *capt. Holbrook, will sail for the above port shortly and take freight on reasonable terms; also passengers, for which she has excellent accommodations—Apply to*
Zimmermann, Frazier & Co,
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios de mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles*, capitan D Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibirá á flete moderado, ocurriendo á su consignatario
Felipe Llavallol,
m10tfc Calle de Cangallo No. 96.

For Liverpool

Via Montevideo.

The very fine, A. I. coppered Barque ARGENTINA, *Stephen Wright Kelso, commander 246 tons register, Live pool built, and now on her first voyage as a regular trader, will have quick dispatch, having all her cargo engaged, except 2.000 Salted Hides.*

Her accommodations for passengers are very complete—the berths being larger & more airy than those in the Falmouth Packets

For freight or passage apply to the captain at Beech's Hotel or to the consignees
Parlane, Macalister & Ca.,
m9 62 calle de la Plata.

NOTICE

Person desirous of having their friends brought to this country, will have an opportunity of doing so, by return of the Argentina, *from Liverpool.*

Captain Kelso expects to leave this in all the present month, and will engage to bring out passengers, receiving the passage money here after his arrival.

Apply as above. m9

Para Valparaiso.

Debiendo salir de Montevideo dentro de 30 dias.

El muy hermoso y velero Bergantin danés TEUTON, su capitan Bendixen, forrado y clavado en cobre; está contratado y con obligacion para dar la vela de Montevideo dentro del término espresado, y tomará flete á precio muy acomodado, si se entrega al lado del buque en Montevideo. *Tiene tambien comodidades superiores para pasageros.* Ocúrrase para tratar ó instruirse de otras particularidades á los Sres. Lafone, Robinson y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m14tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt. Comerais, will sail for the above port in all the month of April. For freight or passage apply to*
Zimmermann, Frazier & Co.,
m28 66 calle de Belgrano.

For Freight or CHARTER.

The coppered & copper fastened Brig Hampton, *capt Comerais, 224 tons burthen, a new vessel and fit for any voyage—For terms apply to*
Zimmermann, Frazier & Co.,
m18 No. 66 calle de Belgrano.

Para Nueva-York y BOSTON.

El nuevo y muy velero Bergantin americano Napoleon, su capitan Juan Cushing, saldrá en todo el presente mes y tomará flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, apenas tiene dos años y en todo respecto es de la primera clase. Tambien admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No 5, ó a sus consignatarios
MANNING, DORR Y Ca.
m11tfc No. 33 calle de Cangallo.

AVISO.

Se noticia al público que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense Johanna, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16tfs

---

PARA EL

Havre de Gracia

El muy conocido Bergantin frances Herminie, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca.
m23tfs Calle de Chacabuco No. 13.

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo if required.

The known, fast sailing A. 1. British built Brig Camerton, *220 tons, Robert Brown, commander.*

Has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For freight or passage having excellent accommodations, apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m13 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA

BALTIMORE.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano Orleans su capitan Holbrook, saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias y podrá admitir flete á precios equitativos, como tambien pasageros, para los que tiene escelentes comodidades.—Para tratar ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m6tfs 66 calle de Belgrano.

For Freight or CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admited.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig Brilliant, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacions accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER

To any port

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig Rapid, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.

Apply to the consigneess Mess. Lafone, Robinson or to
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Goya y Corrientes

Saldrá la balandra *Pastora*, del 4 al 6 del mes entrante. Los Sres. que tengan que cargar para dichos destinos ocurran á la calle de Balcarce No. 120. m27 3p

---

Se Fleta ó contrata

PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo*, forrado y clavado en cobre Bergantin Rapid, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargara con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente*, si fue se necesario.

Ocúrrase á los consignatarios
Lafone, Robinson y Ca.,
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores Marítimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Boston

El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON, su capitan Comerais, dará la vela para dicho destino en todo el entrante mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrra se á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m28 66 calle de Belgrano.

PARA SANTO DOMIMGO SORIANO Y MERCEDES.

El bien conocido y velero diate *Feliz Destino*, su patron Francisco Grasso, saldrá para dichos destinos el Jueves próximo 2 de Abril, y admite carga y pasageros teniendo para estos muy buenas comodidades. Los SS. que se interesen por una cosa ú otra ocurran á tratar con su patron á la calle de Balcarce No. 16.
m28 3p

AVISO.

En la fábrica de sombreros de Legrand, hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 65, de la Plaza de este nombre dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, se hallan de venta los artículos siguientes—

Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado idem, id.
Id. de la barriga id., secretado
Id. de rata blanco
Id. de idem oscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo á precios equitativos.
m28 1mc

Aviso.

EN las tardes de los dias 30 y 31 del corriente mes, y 1.° del entrante Abril, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, y bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado, de una casa de la propiedad de D. Antonio Lartosa, tasada en 11,815 ps. 2 rs. moneda corriente, situada en la calle del 25 de Mayo, designada su puerta con el No. 191; y se compone su terreno de 10 varas de frente al Este y 21 y tercia de fondo al Oeste. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina al cargo del Escribano Lopez, donde se pondrán de manifiesto.

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1835.
m28 3p *Izarrualde.*

Importante.

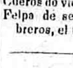

Habiéndose probado por la esperiencia en los Estados Unidos y otras partes que una fanega de maiz molido vale por dos del mismo en grano, se avisa á los Sres. que gusten tener sus caballos bien mantenidos, que hallarán siempre este renglon en el molino de vapor calle del Perú No. 263. Tambien se recibirá el maiz para desgranar y moler.
m16 15pd2

Pergamino fuerte

COMO para cajas de tambores, hay en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m12

A los Carpinteros.

SE necesita un carpintero por uno ó dos meses. Ocúrrase á la Quinta de la panadería de la Recoleta. f24tf*

Nuez Moscada.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. f27

Coleccion de Libros

RECIEN LLEGADOS EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle del Peru N.° 60.

AURORA de Flora ó coleccion de historia ó cuentos morales. Anastacia ó la recompensa. Aviso al Pueblo. Arte de bella produccion. Amalia Mansfield por Mma. Cottin. Aritmética para niños. Apología de Tertuliano: dicha Catolica: dicha de la lengua vazcongada. Administraccion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la Juventud. Alibert, fisiologia de las pasiones. Becaria, delitos y penas. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamarqui, derecho natural. Baruel historia del Jacobinismo. Biblioteca elemental. Código del comercio frances. Coleccion diplomatica por Llorente. Cuentos de las Hadas. Carolina de Litchfield. Campana de media noche. Carlos y Fanny. Camino del Cielo. Conquista de Mejico. Castro, discurso sobre leyes. Castecismo de la religion cristiana: del ilustre Fleury ó compendio de la historia sagrada; de geografia; de industria rural y doméstica; de Pio V; Romano. Condorcet, progresos del entendimiento humano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del espíritu de las leyes. Cuentos á mi hija. Conocimiento de los temperamentos. Canto de San Casiano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitología. Corina. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; eclesiasticas; de Euler. Clínica médica. Cadalso, Noches Lúgubres y Poesías. Ciencia de la Legislacion por Filangieri. Castillo de Sambremar. Diccionarios latino por Valbuena; ingles-español, español-frances; de la Academia y aumentado con mas de cinco mil voces; de economía política. Discurso sobre la Muger. D. Quijote. Diario de Sta. Helena. Despertador Eucaristico. Devocionario Sagrado. Division de Obispados por Llorente. Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano. De la literatura considerada en sus relaciones sociales por Mma. de Stael. El mozo de buen humor. El Anticuario. El Sepulcro. El mes de Maria. El último Mohicano. Elogios de los Santos, predicable. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Farmácia. El Evangelio en triunfo. Espíritu del derecho. Establecimientos europeos en las Indias Orientales. Elementos de Fisiologia. Enciclopedia de la juventud. Estatuto de los comuneros. El castillo negro. Elementos de Economia Política por Mill. Ejercicio cotidiano. El gran Tacaño. Estela. El arte de prolongar la vida del hombre. El Bernardo, poema heróico de Balbuena. El Código Eclesiástico. Formulario de Magendie. Filosofia de la Historia. Fabulas de Samaniego. Traso, de regio patronato. Filosofia moral. Gramática inglesa. Gallano, pensamientos sólidos. Galería de Señoritas. Gramática de la Academia. Id. francesa por Chantereau. Galatea. Gracias de la niñez. Garantías individuales. Geometría y Trigonometria. Historia militar y política de toda la vida de Napoleon por Norvins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, Romana, de los Templos, &c. Herrera, ceremonias de la misa. Higiene. Himno al Sol. Instrucciones militares. Industria y moral. Instruccion para los Tribunales. Ivanhoe. Iglesias. Inconvenientes del Celibato. Introduccion á la economía politica por Say. Las Tardes de la Granja. Los Puritanos de Escocia. La Huerfanita Inglesa. Los subterraneos de Mazzini. La Araucana por Ercilla. Luisa ó la Cabaña en el Valle. Lacroix, curso de Matemáticas. La música. La moral en accion. La Henriada. Lecciones de Historia y de Geografia. Larraga, de Moral. Locke, del Gobierno civil. La autoridad real. Lecciones de derecho público. Libertades de la Iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La abadia de Grasvila. Mapas del Mar mediterraneo, de los rios Uruguay y Paraná, de Colombia de America, del Brasil, de todo el orbe, del Rio de la Plata. Manual de los inquisidores; del abogado; del buen tono; diplomatico por Martens. Modo de enjuiciar por jurados. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Meditaciones cristianas. Misterios de Udolfo. Marco Aurelio. Novelas de Cervantes. Nuevo testamento. Nueva floresta Española. Nueva jornada Cristiana. Oficial aventurero. Oraciones de Ciceron. Obras arceticas de Rodriguez. Ordinario de la misa muy fino. Ortografia castellana. Ordenanza naval. Oraciones y meditaciones. Orden de las sociedades. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Poesias escogidas por Quintana. Poesias de Colomer. Dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau legislacion natural. Pensamientos Cristianos. Recreos de Eugenia. Revoluciones del Paraguay, de Portugal. Romanas p' Vertot, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retorica de F. L. de Granada. Reyneval. Derecho natural. Rudimentos historicos. Robinsoncito. Semana Santa. Sanz medicina práctica. Sistema de la moral. Sacerdote Santificado. Saavedra empresas politicas y corona gotica. Tratados de economía politica, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion, por Comte y Bentham. Teoria de las Cortes. Tereza ó el terremoto de Lima. Vida de Napoleon por W. Scott. Verdadero sistema de la Europa. Viages de Antenor. Werter ó las pasiones. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk higrologia. Piezas en prosa y verso. Politica natural. Pensamientos de J. J. Rousseau &c. &c. m19

EXTERIOR.

NUEVA GRANADA.

LEY DESIGNADO LAS ARMAS Y PABELLON DE LA REPUBLICA.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de la Nueva Granada, reunidos en Congreso.

DECRETAN.

Art. 1. Las armas de la Nueva Granada serán un escudo dividido en tres fajas horizontales, q' llevará en la superior, sobre campo azul, una granada de oro, con tallo y hojas de lo mismo, abierta y graneada de rojo. A cada uno de sus lados irá una cornucopia, ambas de oro, inclinada y vertiendo hácia el centro monedas, la del lado derecho, y la del izquierdo frutos propios de la zona torrida. Lo primero denota el nombre que lleva esta República, y lo segundo la riqueza de sus minas, y la feracidad de sus tierras.

2. En la del medio, sobre campo color de platina, un gorro rojo enhastado en una lanza, como simbolos de la libertad, y de un metal precioso que es propio de este pais.

3. En la inferior llevará el Istmo de Panamá de azul, los dos mares ondeados de plata, y un navío de negro con sus velas desplegadas en cada uno de ellos, lo que indicará la importancia de esta preciosa garganta, que forma una parte integrante de la Republica.

4. Estará el escudo sostenido en la parte superior por una corona de laurel, de verde, pendiente del pico de un condor, con las alas desplegadas y en una cinta ondeante, asida al escudo y entrelazada en la corona, se escribirá sobre oro con letras negras este mote: LIBERTAD Y ORDEN.

5. El escudo descansará sobre un campo verde, adornado de algunas plantas menudas.

6. Los colores nacionales de la Nueva Granada serán rojo, azul y amarillo. Estarán distribuidos en el pabellon nacional en tres divisiones verticales de igual magnitud. La mas inmediata á la asta, roja: la division central, azul: y la de la estremidad, amarilla.

7. Las banderas que hayan de enarbolarse en los buques de guerra, en las fortalezas y demas parajes públicos y las que desplieguen los Ministros y ajentes de la República en paises extrangeros, llevarán las armas de la nacion en el centro de la division azul. Las de los buques mercantes llevarán en el mismo lugar una estrella blanca con ocho rayos.

8. Tanto las armas de la República, descritas en los artículos 1. á 5., como las banderas de que habla el anterior, se harán siempre conforme á los modelos que acompañan á esta ley.

9. En los escritos oficiales, en los sellos y demas lugares donde conforme á la ley de 15 de Diciembre de 1831 se escribia *Colombia: Estado de la Nueva Granada*, se pondrá en lo sucesivo *República de la Nueva Granada*. Por una ley separada se determinará lo que sobre esto deba hacerse respecto de la moneda.

10. Se derroga en todas sus partes la ley de 4 de Octubre de 1821.

Dada en Bogotá, á 8 de Mayo de 1834.

—El Presidente del Senado, JUAN DE LA C. GOMEZ—El Presidente de la Camara de Representantes, JUAN CLIMACO ORDOÑEZ.—El Secretario del Senado, *José V. Martinez.*—El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes, *Rafael M. Vasquez.*

Bogotá, 9 de Mayo de 1834.

Ejecútese y publiquese.—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.(—L. S.)—Por S. E. el Presidente del Estado. El Secretario del interior y relaciones esteriores, *Lino de Pombo.*

—

ECUADOR.

El Ecuador en Colombia.—Comandancia General del Departamento maritimo.—Guayaquil á 23 de Octubre de 1834.—Al Sr. Secretario de S. E., el Gefe Supremo.

Tengo el honor de comunicar á S. E. el Gefe Supremo por conducto de V. S. el glorioso triunfo que han conseguido las armas del Gobierdo sobre los facciosos de Daule, que osaron asaltar esta capital. A las doce del dia se recibió aviso, que situados ya en las casitas de la Sabana, marchaban sobre la plaza, y en el instante siguió el Sr. Coronel Bernardo Daste con una descubierta de caballeria por la Legua, mientras q' la infantería, á las órdenes del coronel Uscategui tomaba posecion de la batería de la Tarazana, como el punto mas á proposito para atender cualquiera que fuese la direccion que trajese el enemigo. El coronel Daste con su pequeña partida no pudo llegar á tiempo de impedir el paso, mas se retiró á su presencia molestándolos con sus fuegos hasta la plaza de la Matriz de la Ciudad antigua. Luego que el Sr. coronel Daste se reunió a la infanteria se dió la órden de carga, y esta sola voz bastó para que nuestros bravos se arrojasen sobre los facciosos, los desalojasen de la Ciudad y los llevasen en fuga hasta la Sabana, en donde lograron organizarse. El coronel Daste reuniendo algunos gefes y oficiales que estaban á caballo, los cargó nuevamente y los persiguió con cinco que lo acompañaron hasta el Serro Colorado, lanceándolos y tomando prisioneros de sus mismas filas. En este suceso tan importante hemos sufrido la desgracia de tener cinco heridos y un soldado muerto, contándose entre los primeros el arrojado coronel Daste, los valientes comandante Gabriel Lozano, y Subteniente Facundo Silva y dos individuos de tropa: los facciosos han sido completamente destruidos, y han dejado en el campo veinte y cuatro muertos, tres prisioneros y la mayor parte de sus caballos y armas: entre los muertos se cuentan tres oficiales y entre los prisioneros N. Oropesa 2.° gefe de la faccion. Me es demasiado satisfactorio recomendar á la consideracion del gobierno á todos los SS. gefes, oficiales y soldados q' en el combate han defendido este pais con el mayor denuedo; pero son dignos de una particular mencion los SS. Coroneles Dias y Ponte, el comandante Pareja el subteniente Cruz y el Sargento Justo, que acompañaron al coronel Daste en la última carga y en la persecucion. La conducta de la primera compañía civica merece tambien la gratitud nacional, pues si desgraciadamente no pudo tomar parte en la batalla, marchó ella con el mayor entusiasmo y con la serenidad que anuncia siempre la victoria. Dios guarde á V. S. *Juan Ignacio Pareja.*

—

PERU.

Documentos relativis al último motin de la guarnicion del Callao.

Sr. Ministro de estado en el departamento de la guerra.

Bahia del Callado, á bordo de la corbeta de guerra de los E. U. la Fairfield, Enero 1. de 1835.

SR. MINISTRO.

Hoy á las siete y media de la mañana se me ha presentado el Sr. coronel Palacios acompañado de un sarjento que traia en su bayoneta el parte que en copia acompaño, igualmente que mi contestacion. Este acontecimiento estraño y desconocido para mí, ha sorprendido la tranquilidad con que á bordo de esta corbeta he esperado la contestacion á mi nota que pasé á V. S. con fecha 29.—Lejos de mí, Sr. ministro, la idea de apoyar ni querer entrar á mi patria por medio de revolucion y trastornos.—Bajo este concepto deseo saber cuales son las opiniones del gobierno con respecto á la revolucion que ha estallado en los castillos, y cual la parte que á mí me cabe para contribuir á restablecer el órden y á obedecer al gobierno conforme a las leyes.

Dios guarde á V. S.

Sr. Ministro.—

Antonio Gutierrez de Lafuente.

ADICION.

Remito copia de una segunda nota que se me ha pasado y de mi contestacion.

—

Sr. benemérito General D. Antonio G. de Lafuente.

Con fecha de hoy se ha proclamado la fortaleza de la Independencia por el órden y libertad; y esto es con toda la fuerza que la guarnecia, y suplico á V. E. que en el momento que reciba esta se ponga en marcha para ponernos á la disposicion de V. E.—Dios guarde á V. E.

Pedro Becerra.

—

Sr. D. Pedro Becerra.

Enero 1 de 1835.—A bordo de la corbeta Fairfield.

Acabo de recibir una nota de V. sin fecha, en que me dice haberse pronunciado esas fortalezas por el órden y libertad, y que toda la fuerza que compone esa guarnicion me suplica saltar á tierra en el momento. Este paso no me es permitido hacerlo sin que me mande un par de gefes que me instruyan de los acontecimientos y de los motivos que han originado ese movimiento.—Por lo demas—mi súplica hácia V. y la tropa que le obedece será constante de que ponga un empeño positivo para conservar el órden, que no se derrame una sola gota de sangre peruana, y que no se haga el menor daño á ningun vecino.

Dios guarde á V.—

El General.

—

Sr. benemérito General.

Fortaleza de la Independencia, Enero 1 de 1835.

Exmo. Sr.—Son las 9 del dia en la que he recibido su apreciable contestacion, en que me dice—que no puede V. S. desembarcarse hasta que no hable con dos gefes de esta fortaleza.

Y por tanto le hago presente, que en la actualidad no hay gefe ninguno, porque todos están presos, desde el general Loyola hasta el último subteniente, y no tiene V. S. mas gefe ni oficial que la clase de sargentos que han hecho este movimiento, proclamando por presidente á V. S.; y así es que puede vivir V. S. bajo esta inteligencia, creyendo esto como lo mas sagrado del evangelio.

Dios guarde á V. S.—El sargento

Pedro Becerra.

—

Sr. D. Pedro Becerra.

Callao, Enero 1 de 1835.

La situacion en que actualmente me hallo, solicitando del Supremo Gobierno mi vindicacion, me impiden en el momento tomar algun partido sobre los deseos de V. manifestados en las dos notas del dia.—Antes de todo y para conciliar estos intereses, me veo en la precision de oficiar al Gobierno, no solo instándole acerca del asunto general, sino previniendo la seguridad y garantías para esa guarnicion.

Yo espero que en estas circunstancias no olvidará V. ni los soldados que le obedecen, que son peruanos y patriotas, y que como tales deben observar la conducta mas conforme con el órden, y con la disciplina militar que jamás debe olvidarse.

Dios guarde á V.

El General.

—

República Peruana—Casa del Gobierno en Lima á 1. de Enero de 1835.

Sr. General de division, D. Antonio Gutierrez de Lafuente.

SR. GENERAL.

S. E. el presidente del consejo de estado, encargado del poder ejecutivo, en cuyas manos puso la estimable comunicacion de V. S. de esta fecha el primer teniente de la corbeta de guerra de los Estados Unidos Fairfield que lo condujo, bien impuesto de su contenido y de las copias que la acompañan, me ha ordenado decir á V. S. en contestacion lo que sigue.—Que la correspondencia de los amotinados con V. S. manifiesta al gobierno y aun debe convencer á V. S. de los peligros y azares que su persona causa contra el reposo público. Que en tal suposicion, no pudiendo desconocer V. S. mismo, que cuando su nombre es el que invocan los sediciosos, y su presencia en esa habia el pretesto que ha ocasionado el crimen perpetrado por ellos,—el bien del pais exije, los deberes de V. S. como ciudadano le aconsejan; y las obligaciones mas sagradas del gobierno le prescriben que V. S. marche sin demora fuera del territorio de la República, interin llega una época mas propicia para su regreso.—Dios guarde á V. S.

J. P. Fernardini.

—

Estracto del parte del General de la division de operaciones al Ministro de la Guerra.—

Sr. Ministro:

La division de operaciones sobre esta fortaleza acaba de posesionarse de ella á pesar de la tenacisima resistencia de los amotinados, que se enseñoreaban de su posesion indisputable. Anoche á las 9 de ella dispuso el benemérito Sr. General en gefe que una partida compuesta de 44 hombres al mando del teniente coronel Arrieta, marchase á posesionarse del pueblo;—que otra de igual fuerza, mandada por el coronel Solar, atacase por la puerta del Socorro para ocupar este punto importantísimo; y que otra de 18 á las órdenes del mayor Arnaes, les llamase la atencion por el frente de Bella-Vista, en que estaba situada la division. Los facciosos recibieron á nuestros bravos con un fuego vivísimo de cañon y de fusil, pero eran peruanos, soldados de las leyes y del Gobierno legítimamente constituido, y nada podia resistir á su coraje. Conservaron sus puestos; sin embargo de la desproporcion numérica y de situacion, y amanecieron sosteniendo el ataque con un fuego reposado y bien dirijido.

A las cuatro de la mañana de hoy, fueron relevadas nuestras partidas por otras de igual número que estaban con el descanso y las municiones necesarias; y advirtiendo el benemerito Sr. General en gefe que hácia las diez, ya los fuegos enemigos no eran tan repetidos, y deduciendo de esto el cansancio de una tropa, que habia sufrido once horas de un combate obstinado y sin interrupcion, determinó marchar decididamente sobre la puerta principal, hasta penetrar en la plaza. Los bravos Húsares de Junin sostenidos por la columna de infanteria, se echaron á galope sobre el glacis de la fortaleza guiados por el benemerito general en gefe. Desde entonces todo fué victoria. Nuestros bravos soldados se hicieron sordos al fuego devorador que recibian á quema ropa, y las murallas dejaron de ser el punto de seguridad de los facciosos. Los húsares y los infantes entraron mezclados por la puerta, que se franquearon á lanzadas y balazos, despues de haber escalado las murallas muchos de ellos con la ayuda de sus armas.

....

Si es asombroso un asalto á la plaza del Callao, dado por un escuadron de caballeria, no es menos notable que nuestros infantes reclutas faltos de municiones, hayan combatido once horas á tiro de pistola de las baterias y las hayan escalado, sin ninguno de los recursos que el arte señala.

....

Se me olvidaba decir á V. S que estan en nuestro poder todos los cabecillas del motin, casi toda la fuerza que componia la guarnicion, eseptuando los muchos muertos que han caido, y lo q' mas me lisongea, que tres muertos y seis heridos, son el precio á que se reporta este triunfo cuya importancia valorizarán los hombres de la ley.

Dios guarde á V. S.—S. M.—*El General Salaverry.*

—

CHILE.

—

Santiago, Febrero 6.

CONGRESO NACIONAL.

Convocadas las Cámaras extraordinariamente por el Ejecutivo en virtud de la facultad que le confiere la Constitucion, se ocupan actualmente en la discusion del tratado ajustado por los Plenipotenciarios de esta República y la del Perú. En la Camara de Senadores ha sido aprobada en pocas sesiones sin la menor oposicion. Mientras tanto la Cámara de Diputados (á que pasará dicho tratado en la sesion de esta noche) se ha discutido un proyecto de ley presentado por el Gobierno para moderar el derecho de imposicion de capitales á censo, capellanías, ú otros objetos de beneficencia pública. No es de menos importancia otro proyecto pasado tambien por el Ejecutivo para evitar algunos abusos afianzando la seguridad de la correspondencia marítima, y poniendo á cubierto los derechos fiscales. Nos lisonjeamos de que la Legislatura llenará en poco tiempo los deberes de su institucion, designados especialmente por la presente convocacion extraordinaria.

INTERIOR.

MENDOZA. El 8 del corriente se verificó la eleccion de Gobernador y Capitan General de la Provincia por el trenio legal. Para este objeto la H. Sala de RR. se habia reunido en doble número con arreglo á la ley de 15 de Noviembre de 1827. Practicado el escrutinio resultó el Sr. Coronel D. Pedro Molina con 37 votos, y el Sr. D. Justo Correas con 2, recayendo por consiguiente la eleccion en el primero, quien prestó la misma noche el juramento de estilo, y quedó hecho cargo en propiedad del mando q' habia desempeñado provisionalmente.

—

PROCLAMA.

CIUDADANOS:

El Gobierno ha recibido con esta fecha la infausta noticia de haber sido asesinado por una partida incognita en el parage de Sinsacate, jurisdiccion de Córdoba, el ilustre y benemérito General D. Juan Facundo Quiroga. La muerte violenta de este digno Gefe, sosten del órden y de la libertad, si bien es un suceso lamentable, debe ser la reseña que empeñe vuestros esfuerzos para mantener en nuestra provincia el órden, la paz y la tranquilidad, bienes primordiales á qué mas que nunca debemos aspirar, si queremos conservar nuestra patria.

CIUDADANOS: El Gobierno está dispuesto á sostener de un modo inalterable el órden que ha sabido conservar hasta hoy, y ningun acontecimiento le hará desviarse del sendero de la justicia, y de continuar la marcha franca que ha seguido ayudado del esfuerzo de los buenos.

COMPATRIOTAS: Aun humea la sangre de un millon de víctimas sacrificadas al impulso de una cuchilla feroz.. .... la guerra. Ella ha destruido vuestras fortunas: ella os ha reducido á un estado de nulidad absoluta: que os sirva de leccion, ciudadanos, para economizar en adelante la sangre de vuestros hermanos. Orden, confraternidad, union es lo único que el Gobierno exige de vosotros para aseguraros una completa tranquilidad.

Mendoza, Febrero 24 de 1835.

PEDRO MOLINA.
Pedro José Pelliza.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1835.
Año 26 de la libertad y 20 de la independencia.

Al Sr. Presidente sostituto del Banco Nacional.

Elevada á la consideracion del Gobierno la comunicacion fecha 21 del que rige en que el Sr. Presidente avisa la reeleccion del Sr. Garmendia para la presidencia en el nuevo año de Banco; ha tenido á bien aprobar la espresada reeleccion: y el infrascrito lo comunica al Sr. Presidente á quien se dirige, de órden de S. E., á los fines que son consiguientes.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Manuel de Irigoyen

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase Vd. insertar en su próximo número el siguiente aviso que da el infraescrito con el objeto de salvar las glosas que pretenden algunos mal intencionados desparramar.

Fuí á votar a la mesa escrutadora de la parroquia de la Catedral al Sud, y tratando de demostrar categórica y espontaneamente mi espresion, se me sugetó al *conforme* y *disconforme* de la ley de 23 del corriente, de modo que, aunque llevaba mi voto escrito, y en él demostraba los dos objetos que tiene la ley de 7 del mismo, como se observa por el artículo primero y segundo de ella, que el uno es de persona y el otro de cosa, puesto que el primero nombra Gobernador y Capitan General de la provincia al ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, y el segundo confiérele la suma del poder público de la provincia; en esta virtud determinaba mi voto por el tenor siguiente.

"Disconforme con la ley de 7 de Marzo en cuanto al tiempo, modo y forma de Gobierno que ella sanciona."

"Muy conforme con la persona de D. Juan Manuel de Rosas mandando la provincia bajo el imperio de la ley, y como custodio de ella."

Juan José Bosch.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 30 DE 1835.

Ya ha terminado la votacion que se dispuso por decreto de la H. Sala para esplorar la opinion de los vecinos de esta ciudad acerca de la ley de 7 del del presente por la que ha sido electo Gobernador y Capitan General de la Provincia el Sr. Brigadier D. JUAN M. DE ROSAS, con toda la suma del poder público, y por el periodo de cinco años. Ella ha ascendido al número de nuevo mil trescientos diez y seis sufragios de conformidad á dicha ley, y cuatro en oposicion á la misma; de modo que unidos aquellos á doce mil que al menos resultarian de la campaña, harian la suma de veinte un mil y mas votos. Segun el censo probable de los habitantes q' componen la poblacion, es imposible obtener un pronunciamiento mas general, solemne y decisivo; de suerte que la sancion de la H. Sala ha sido la espresion de la voluntad general que aclama al Sr. General Rosas como el ciudadano designado para salvar á la Provincia de los graves peligros que la amagan.

El órden, la moderacion y plena libertad que han caracterizado este acto eminentemente popular, la espontaneidad de los sufragios, y mas que todo la casi uniformidad del pronunciamiento, son motivos muy poderosos para que el Restaurador de las Leyes se decida á encargarse de dirigir los vacilantes destinos de la patria. Los momentos son perentorios; y un solo dia que se pierda puede traer males de grave trascendencia.

Despues de este testimonio tan general como solemne, espresado por el pueblo mismo, creemos que los señores Representantes acelerarán el despacho de la importante comunicacion del Sr. General Rosas, y le interpelarán á que, de conformidad al voto público, acepte la alta mision que se le confia, de cuya aceptacion pende salud de la patria. Grande es la espectacion de todos; y si algunas circunstancias llegáran á demorar la urgentisima recepcion del Sr. General Rosas, el pueblo Porteño, apercibido de los inminentes males que le amagan, se reunirá á sus RR.; y todos, todos iriamos al asilo modesto del Gran Ciudadano para trasladarlo desde allí á la silla del Gobierno; y proclamarlo el Libertador de la República.

—

Los importantes sucesos que se han agolpado desde la infausta muerte del ilustre Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, han interesado de tal modo la atencion pública, que ha sido excesiva la demanda de los números de este Diario, que ora de oficio, ora editorialmente tratan de asuntos tan trascendentales. Habiéndose en consecuencia expendido todos los egemplares que fueron impresos, y solicitándose siempre con empeño los referidos números, hemos resuelto hacer una recopilacion de todas las piezas oficiales y articulos de la *Gaceta*, que se versan sobre la materia hasta la fecha; esperando que esta tarea satisfará los deseos que repetidamente se nos han insinuado.

La precitada recopilacion se halla de venta desde hoy en esta imprenta á 4 reales ejemplar.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dias 17.

De Dolores ha conducido don Juan Montiel 45 cabezas, compradas por don Francisco Lozano, 36 á don Estevan Taramiñan, 8 á don Gerónimo Ballejos, 1 á don Pedro Castet—para el abasto.

De Id. ha conducido don Juan Montiel 106 cabezas, compradas por don Francisco Lozano de don Feliciano Amarante—para el abasto.

Dia 19.

De Quilmes ha conducido don Miguel Sasnaval 30 cabezas, compradas por don Francisco Rodriguez, 14 á don Silverio Ponce, 2 á don José Videla, 12 á don Galo Madrid, 1 á don Juan Romero, 1 á don Gregorio Illescas—para el abasto.

Dia 21.

De Dolores ha conducido don José Arrollo 197 cabezas, compradas por don Joaquin Vadia—de don Juan Ramon Seira. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Matias Amaila 152 cabezas compradas por don Marcelino Birragan—de don Joaquin Suarez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Villegas 160 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—de don Francisco Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Agüero 156 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño de D. Felipe Senillosa—Para abasto.

DIA 22

De la Encenado ha conducido D. Laoreano Ramirez 50 cabezas, compradas por D. Marcelino Birragan—46 á D. Martin Macias, 1 á Cirilo Castro, 2 á D. Mariano Ramos, 1 á D. Ramon Gomez—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Velasquez 403 cabezas, compradas por D. Mariano Durao de D. Nicolas Anchorena-Para saladero.

Dia 24.

De la Magdalena ha conducido D. Saturnino Rodriguez 30 cabezas compradas por D. José Oroos;—21 á Da. Tomasa Miguez 1 á D. Mariano de la Canal. Para abasto.

Magdalena ha conducido D. Mariano Garay 51 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco, á D. Estanislao Miguez. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Estanislao Melandrin 53 cabezas, compradas por el mismo, á D. Pascual Peredo. Para abasto.

DIA 25.

De Ranchos ha conducido D. Marcelino Gonzales 120 cabezas compradas, por D. Juan Carlos Benavente. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Miguel Santos Vera 99 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano, á D. Placido Obligado. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Pantaleon Duran 14 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano, á D. José Ortiz Basualdo. Para abasto.

DIA 26.

De Chascomus ha conducido D. Cruz Torres 110 cabezas, compradas por D. Ciriaco Gari;—108 á D. Luciano Miguez, 1 á D. Matias Ramos, 1 á D. Fermin Barrios. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Domingo Barrios 12 cabezas compradas por el mismo;—11 á Da. Catalina Sabala, 1 del introductor. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Bautista Vivas 124 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Juan Hérida. Para abasto.

—

TABLADA DEL NORTE.

—

De la Guardia de Lujan ha conducido don Leandro Quiroga 15 cabezas, compradas por don Lucio Morales—8 á don Tomas Garcia, 1 á don Eustaquio Rivero, 2 á don Manuel Lescano, 4 á don Jacinto Barroso. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Manuel Campos 21 cabezas, compradas por el introductor á don Cipriano Villamayor. Para abasto.

De Moron ha conducido don Tomas Ximenes 25 cabezas, compradas por el introductor á don Cenon Chaves. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Luis Cejas, 21 cabezas, compradas por el introductor—15 á don Tomas Gomez, 1 á don Romualdo Peralta, 2 á Da. Teodora Arambulo, 3 á don José Maria de Escurra. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Ramon Alvarez 300 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo. Para abasto.

De Moron ha conducido don Toribio Molina 7 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—á don Ramon Baez. Para abasto

Con dos guias la primera de la Guardia de Lujan la segunda de la Villa de Lujan ha conducido don Jose Domingo Rodriguez 32 cabezas, compradas, por el introductor.—5 á don Agustin Moreno, 13 á don Santiago Ramos, 6 á don Juan Gregorio Rodriguez, 6 á don Benito Palomeque, 2 á don Pedro Peñalba. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido don Juan Rolon 7 cabezas, compradas por él introductor, á don Feliciano Flores. Para abasto.

Con dos guias la primera del Fortin de Areco la Segunda de Giles, ha conducido don Santiago Gaoma 27 cabezas, compradas por don Gavino Lima—13 á don Antonio Lima, 2 á don José Pacheco, 8 á don Roque Avaca, 1 Da. Mercedes Rodriguez, 3 á don Pedro Sanches. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

Dia 27.

D. José Linas, de San Luis
Juan B. Monteverde de Entre-Rios
Mauricio Ranije, de Génova
Leonardo Ranije, de idem
Guillermo Presman, de Montevideo

Dia 28.

Ds. Cándida Arosarena, de Entre Rios
Cristian Lameger, de Montevideo
Rafael Saavedra, de id.
Martin Estevan, de id.
Antonio Leonel Forte, de id.
Antonio S. Jimenez, de id.
Cecilio Dominguez, de Córdoba
Juan Ocampo, de id.

—

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 27.

Da. Maria Varela y una hermana á la Banda Oriental
D. Antonio da Silva Rivero á S. Borda.
Miguel A. Vilardebó á Montevideo
Federico Vilardebó á id
Juan Mullens á id
Antonio Varela á Sandú
José Rodriguez á id
Estevan José Echavarria al Perú
Domingo Dagaserre á id
Juan Dornateche á id
Martin Anestegu al Tucuman
Martin Hardoy á Bahia Blanca.

Dia 28.

D. Juan Arambulo, á Entre-Rios
Maria Watts, á la Banda Oriental
Luis Posse, á Tucuman
Enrique Cadesc, á San Borja

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 27, 28 Y 29.

Sagrario del Sud
Da. Tomasa Garcia, 20 años
Da. Juana Quiñones 52 años
Elena Mateu, párvula
Eugenio Silvestre, parvulo
Parroquia de la Concepcion.
Manuel Antonio, 80 años, moreno
Gumesindo Clara, parvulo moreno
Parroquia de Monserrat.
Juana Zavaleta, 50 años, morena
D. José Eran 50 años
Juan Guerra, 60 idem moreno
Antonio Gonzalez, 52 idem pardo
Parroquia de San Miguel
Carmen Rodriguez, 17 años, morena
Parroquia del Socorro.
D. Zacarias Torrecillas, 26 años
Emilio, 1 año
D. Manuel Amigorena, 26 años
Parroquia de Balcanera.
José Gonzalez, párvulo
Luis Rebollo, 80 años, moreno
Parroquia de San Nicolas.
Un parvulo arrojado.
Hospital General de Hombres.
Santiago Anguio, 55 años
Bartolo Agrajo, 60 años
Hospital General de Mugeres.
Francisca Piaza, 22 años, parda
Hipólita Gomez, 34 años.

MARITIMA.

SALIDAS.

—

Bergantin americano *Sarah & Esther*, para Boston

Goleta oriental *Loba*, para la Colonia.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino á Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Manuel A. Ramos: Cargadores—Antonio José Diaz Labrador 8 caballos, 80 fanegas maiz, 3000 ristras cebollas—Pedro Augusto Viera 11 rollos tabaco.

Bergantin americano *Orleans*, con destino á Baltimore, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.: Cargadores—los mismos 650 fanegas sal, 3 cajones con 144 libras carey, 1 id id, 2 id con 97 cajoncitos cigarros, 6 fardos con 900 libras aniz, y 1 id flor de la banda.

Bergantin ingles *Ariadne*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Horne y Alsogaray: Cargadores—Guillermo Rodger, Breed y Ca. 1237 cueros vacunos salados, 18 pipas sebo derretido con 37 arrobas una, 47 fardos lana de carnero con 20 arrobas uno, 8 id cerda con 30 arrobas uno, 33 id garras con 264 quintales y 3 fardos con 930 cueros de vicuña—Juan Best y hermanos 1491 cueros vacunos salados, 30 pipas sebo derretido con 37 arrobas una, 17,828 astas, 1400 id, 8 pipas sebo con 280 arrobas, 5 id grasa con 175 arrobas—Henrique Davis 537 cueros vacunos salados—McDougall y Ca. 14 pipas sebo derretido con 35 arrobas una—Stewart y Agell 335 cueros vacunos salados—Grogan y Peasants 124 medias cajas te negro—Alejandro Brander 300 cueros salados—Guillermo Bembou 405 cueros salados—Bong, Hutz y Ca. 25 fardos algodon con 199 arrobas, 14 libras.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Goleta *Flor del Uruguay*, de Zárate á D. Camilo Canestro, 100 fanegas de trigo.

Balandra *Clide*, de San Nicolas, patron José Perez—el mismo 50 fanegas ceniza, 4 carradas leña de espinillo, 4 docenas cueros de carnero, 7 arrobas lana.

Balandra *Vigilante*, de San Nicolas, á D. Juan B. Ruiz 50 fanegas ceniza, 50 id de maiz, 60 arrobas lana, 66 docenas cueros de carnero, 189 id vacunos, 122 astas—á D. Domingo Castro 20 fanegas ceniz—á D. Pablo de la Lastra 1 bulto con 7 arrobas cerda y 22 hos cueros de carnero.

Balandra *Rosita*, de Mercedes, patron Juan B. Fugaro, con 5 carradas carbon.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 28.

a Hodgson y Robinson, Plata 34.
4 fardo lienzo; 1 cajon pieles asargadas 1 id. id. id. arrazadas. 3 fardos franelas; 1 id. franelas, 1 id. bayetas para forro, 1 id. franelas 8 barricas alcaparrosa.
a D. Francisco Bischet, Universidad 4.
1 cajon encerados,
a D. Diego C. Thompson, Paz 15.
32 cajones latas.
a D. *Jorge Beley y Ca, Reconquista* 14
1 barrica cucharas de fierro estañadas, 1 id. argollas de metal surtidas.
a Brownell Stegmen, Delgrano 97.
93 cajones latas,
a D. Carlos Tayleur y Ca., *Maypú* 45.
1 fardo paños de la estrella.
a D. *Pedro A. Plomer, Plata* 46.
5 bolsas anis, 5 id. nueces, 5 id. castañas, 15 id. porotos, 10 piedras de atahona, 20 docenas achicadores.
a C. G. Zolinger
1 cajon terciopelos.
C. H. Anderson, Venezuela 63.
10 fardos lonas de Rusias, 60 piezas arpilleras de dos anchos.
a J. J. Klick, Venezuela 63.
8 cajones crea, 4 id platillas, 2 id cotines 2 cajones espejos, 1 cajon pañuelos fulares, 1 id. id, de seda, 1 id. id. fleco de lana.
a Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.
1 fardo bayetones, 4 bocois pintura blanca preparada en cuñetes 1 id. id. verde, 1 id. id. colorado, 2 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. id. fajuelas
á J. y S. Lyons, Piedad 91.
1 cajon hilo de ovillos, 3 idem papel de cartas, 3 idem bayetas.
a Macrackan y Jamieson, Catedral 73.
1 fardo bayetas de dos frisas, 1 idem tijeras de trasquilar, 1 barrica cuchillos de pun a de 6 pulgadas, 1 fardo bayetones.
a Nicholson, Green y Ca, Universidad 70.
1 bocoi despavitaderas de fierro, 1 cajon fajas, 1 fardo franela mezcla, 1 cajon fleco de lana para ponchos.
á Zumaran y Treserra Potosí 62.
3 fardos gorros catalanes, 1 cajon pañuelos de seda negros y fajas de lana.
a D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
32 pipas aguardiente.
a Perez y Miltan.
2 pipas vino dulce, 8 medias id. id.
a D. Manuel Maza, Potosí 28.
60 cajones fideos, 60 bolsas papel blanco, 3 lios esteras, 100 lios cuerdas de esparto, 17 fardos folpudos, 180 cajones pasas, 15 pipas ginebra, 4 medias id. id., 3 cuarterolas id. 255 cuñetes almidon de trigo.

AVISOS NUEVOS.

Circo Olimpico.

Para el jueves 2 del proximo mes de Abril, en esta semana, se está preparando una gran funcion extraordinaria á beneficio del Sr. *Juan Luis Rossi*. actor Lírico, quien favorecido por la Sra. Sofia Laforest, exibirá con ella varias piezas de canto en Italiano, á mas de los ejercicios ecuestres los mejores y mas aplaudidos, por el Sr. Laforest y compañeros, quien se propone hacer cuanto esté en sus alcances para obsequiar del mejor modo al beneficiado.

Los pormenores de la funcion podrán verse en los carteles que al objeto se repartirán oportunamente.

☞ Los Sres. que gusten tomar aposentaduria se sirvian avisarlo con anticipacion, ya sea al beneficiado, en la Fonda del Sr. Ballester, ó al Sr. Laforest.

Apero de campo.

QUIEN le tenga y quiera venderlo, siendo de algun uso, ocurra á la calle de las Piedras No. 31. m30 3p

50$ de gratificacion.

SE dan á quien entregue en la calle de la Universidad No. 230, dos sellos con una llave de oro que se perdieron la mañana del Sabado 28 del corriente. m30 1p

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No 60. m30

Lechero.

SE necesita un hombre honrado y de probidad, para ocuparlo en este ejercicio, se le dará un buen mensual si desempeña con honor este trabajo. Ocurra al No. 391, calle de la Reconquista. m30 3cn

AVISO

SE ruegan á los siguientes suscriptores al *Instructor*, que pasen á la Libreria No. 30, calle de la Catedral, para llevar los números que les corresponden.

D. Felix Gregorio Frias
Fructuosa Pedraza
Jorge P. Becher
Juan Francisco Gutierrez.
José Rivera Indarte
Carlos Egnie
Manuel Maceda
Ramon Cavenago
Vicente Amadeo
Molino Torres
Juan Maria Gutierrez
Francisco Saguí
José Maria Ochagavia
Hilarion Uriarte
Ladislao Martinez
Juan José Viamonte
Gervasio Gari
Pedro Romero
José Maria Angita
Juan Domingo Varegas
Pedro Rodriguez
El General Diaz Velez
D. Gabriel Perez m30 3c

Aviso.

EN el Almacen de Sal recien abierto calle de la Esmeralda No. 39, frente al General Vidal, se acaba de recibir una partida de Sal de la mejor calidad que puede venir al pais, tanto por su bálsico como por el grano grueso, la que se vendera por mayor y menor á precios equitativos. m30 3p

Aviso á las Señoras.

EN la Fabrica de Peinetas de D. Manuel M. Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la Plaza de la Victoria, y calle de la Victoria, bajo la carcel de Mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados m30 6p

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. Hamburg Brig EXILE, JAMES HOSEASON, master.

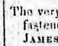

Is now ready to receive cargo and would convey the same to any portwhere the flag is admitted, on moderate terms—Apply to the consignee M. J. J. Klick, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
m30tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta ó contrata

El muy velero, clavado y forrado en cobre Bergantin hamburgues EXILE, su capitan Diego Hoseason.

Está pronto á recibir carga para cualquier puerto donde se admite la bandera, á precios moderados, Ocúrrase á sus consignatarios J. J. Klick, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
m30tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

AVISO.

EN la Posada de Beech, calle de la Catedral No. 36, se halla un baul perteneciente á algun pasagero venido por el Paquete LUISA, de Montevideo. Dicho baul ha sido traido por equivocacion del carretillero, con los efectos de otros pasageros venidos en el mismo paquete. m30 3p

Se vende

Una parda en 826 ps. moneda corriente, buena costurera, planchadora y mucama de un escelente servicio. El que se interese por ella se verá con su amo desde las 8 hasta las 10 del dia, calle de la Victoria No. 159. Se podrá sacar para el esterior ó campaña si le fuese preciso al amo que la compre. m30 3p

AVISO.

DON NICOLAS FOLGUERAS, ruega á sus acreedores tengan la bondad de acercarse á su casa calle de la Victoria No. 205, hoy á las 5 de la tarde, para concluir el arreglo de sus cuentas. 1p

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f21

Se otrecen

Diez pesos de gratificacion á quien dé noticia de alguna casita para alquilar, que esté á poca distancia de la plaza principal, y que tenga bastante fondo. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f26

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Sigue el remate

En los Almacenes de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., puerta esquina á la Plaza Chica.

Hoy Lunes 30 y el Martes 31, á las 10½ en punto de la mañana, se han de rematar, á la mejor postura, por no haberse podido concluir el primer dia del remate, varios articulos y efectos averiados y sanos, procedentes del Bergantin ingles *Beatrice*, su capitan Pryde, de Liverpool, que llegó de arribada á este puerto: el pormenor es el siguiente—

Hoy Lunes.

Planchas, jabon amarillo, dedales, botones de hueso y de aspa, trompas, brocas, cencerros, pies de mesa, cucharas, tiradores y chapas, cafeteras de metal blanco, pasadores, tornillos, tijeras de varias menas, navajas de marinero, cortaplumas, cerraduras, estuches, palas, fierros para cepillo, palmatorias, candados, tijeras de trasquilar, y otros varios artículos de esta clase.

El Martes.

Bramantes
Zarazas
Lienzos
Lonas
Hilo de ovillos
Panas
Lanas &a. &a. &a.

POR EL MISMO.

Del bergantin americano CALIOPE.

En la alameda, frente al almacen de D. J. B. Udaondo.

El Jueves 2 de Abril á las 10 de la mañana se rematarán en lotes, como de costumbre, todos los útiles del bergantin americano CALIOPE que consisten de velámen, jarcias, ancias, cadenas, masteleros, vergas, perchas de repuesto, motones, lancha, botes y demas pertrechos.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará en lote aparte el casco de dicho buque, de toneladas, forrado en cobre grueso y perneado en cobre con los palos y el baupres.

—

POR J. PEREZ Y Ca.

Calle de la Catedrl No. 74.

El Martes 31 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, una partida de azucar en el estado en que se halla, introducida en el bergantin goleta *Deidade* y otros articulos que á continuacion se espresan—

618 bolsas azucar blanca y terciada
100 rollos de tabaco negro
2 id. de pichua
120 tercios de yerba parnaguá
25 cuarterolas y barriles vino blanco seco superior
25 bolsas de garbanzos de España

Algunas bebidas blancas y otros artículos para almacen y pulperia.

POR LOS MISMOS.

Catedral 74.

El Miércoles 1.° del corriente, á las 12 en punto del dia se rematarán, á la mejor postura, lo siguiente—

Averias por cuenta de aseguradores.

20 piezas de arpilleras
15 " bramantes de hilo
3 " paños de la estrella

Y otros efectos sanos que estarán á la vista.

EN SEGUIDA—

Por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez—

Sillas de caoba para sala asiento de caterilla
Mesas de id. para id. de gusto
Sofás de id. forro de cerda id.
Floreros y candeleros de dos luces
Cujas de caoba
Un escritorio de id.
Un relox de bolsillo muy bueno
Varias piezas de plata y otros muebles.

TAMBIEN—

100 jamones superiores y 70 canastas de papas.

POR LOS MISMOS.

En el Almacen bajo los altos de Escalada, esquina á la Plaza de la Victoria.

El Jueves, 2 del próximo Abril, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza, que consisten en

Azúcar blanca y terciada
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro y colorado
Arroz, fariña, garvanzos
Café, té, cigarros correntinos y de papel
Bateas, hilo acarreto
Naypes finos y regulares
Papel florete y medio florete
Velas de esperma y de sebo
Betun, ají, anis, cominos, alpiste
Canelon, añil, jabon, pábilo, almidon
Loza blanca, azul, porcelana y cristaleria
Palanganas, escupideras, lecheras
Teteras, cafeteras, tazas, mantequeras
Jarros, azucareras, tasitas con platillos para té y café
Platos para mesa, fuentes &c.
Juegos de loza china para cafe
Vasos, floreros, jarras y copas de lo mismo
Vasos de cristal de 6 menas y para agua
Botellas y copas para vino, agua y licor
Loza terralla
Armazon, mostrador, balanzas, pesas
Romanas, quinques, una caja de fierro
Todos los útiles del negocio y cuanto exista en dicha casa.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bayetas de dos frisas de superior calidad y algun otro efecto con adicion.

EN SEGUIDA—Se rematarán zarazas de fondo blanco, paño pasa superfino, medias de algodon finas de colores, dichas blancas regulares, pañuelos de espumilla adamascados de ocho cuartas, bayetas para forros, paños de varias clases, muselinas id. id., bramantes de algodon, listados para vestidos, velos negros y pañuelos punto de encage de 7 á ocho cuartas, cintas de seda, ponchos, pantalones de nanquin, dichos de lanilla, manteles de hilo y otros varios efectos.

—

Espíritu de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.

Traducida en castellano por un clérigo reglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos, con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos; donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavía el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y la sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Aviso Literario.

HACEMOS saber á los literatos y á todos los amantes de la buena locucion española, que en la *Librería Argentina*, se han recibido algunos ejemplares de la interesante obra intitulada: Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña, por D. Francisco Manuel de Melo, edicion bellísima, en 2 volúmenes en 16, que pertenece á la coleccion de clásicos españoles que ha publicado en Paris el literato D. J. Ferrer. Su precio 8 pesos el egemplar, en buena pasta.

La reputacion que goza esta obra entre los literatos de buen gusto, el interesante motivo que la dictó, y la nombradiá y crédito del autor que, á un nacimiento distinguido unia una instruccion vasta, un juicio sano y un profundo conocimiento en materias políticas, y la particular circunstancia de haber sido él mismo testigo instrumental de los memorables sucesos que refiere como historiador, le dán la mayor recomendacion. Tan alto concepto formó de esta Historia el célebre Quintana, que en su *Introduccion al Tesoro del Parnaso Español*, dice que "es la produccion mas sobresaliente de la "pluma de Melo, y quizá la mejor obra de "su clase que hay en castellano."

Calle de la Reconquista No. 72.

m7 tfs

Se ofrecen

Diez pesos de gratificacion á quien dé noticia de alguna casita para alquilar, que esté á poca distancia de la plaza principal, y que tenga bastante fondo. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f26

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

f21

Busca Acomodo

UN mozo, ya sea para mucamo ó para cualquier otro destino. El que se interese por sus servicios, puede verlo y tratar ocurriendo á la calle de Méjico número 79. m27 3p

Carton

EXCELENTE para modistas, sombrereros y encuadernadores, acaba de llegar en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. m12

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 363, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16tfc

Papel Pintado

De los diseños mas espléndidos y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisages, &c.

DON GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este pais, habiéndose escojido en las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas é inferiores.

En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, aguarraz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al público con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues allí no se acostumbra la charlatanería jactanciosa. Véndense pinturas a 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte. m19 15c

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

WARM AND COLD

BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his* Fonda, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it

Price of single Bath, warm or cold $4 or 12 tickets for 36$. d15tfc

INTERESANTE.

A LOS

Comerciantes,

LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

En Metálico.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

AVISO.

SE desea comprar una cabra lechera; ocúrrase á la casa No. 14 ó 16 calle de Maipú. m28 tfs

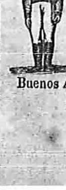

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio, para el entrante mes de Abril, todos los individuos de la tercera y cuarta compañia del espresado Batallon, los que deberán presentarse en el cuartel el 30 del presente para ser abonados al servicio.

Buenos Ayres, Marzo 23 de 1835.

P. C. *Patricio G. Ochoa.*

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

Galleta.

SE vende de buena calidad, con reembarco, calle de Potosí No. 109. f21tfs

AVISO

A los Sres. que tengan que sacar Patentes

EL repartidor de la Gaceta Mercantil de las calles de la Plata al Norte y de la Florida al Oeste, se ofrece á correr as diligencias de toma de razon y registrarlas, con la mayor puntualidad, ocurriendo á la oficina del Papel Sellado, donde re le encontrará de las 9 de la mañana en adelante. f23tf*

Se vende

Una Casa en la calle de Corrientes No. 242, tiene 11 varas de frente y 75 de fondo, con seis piezas, una cocina y un pozo de balde, lugar comun y algunos árboles frutales. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de Cuyo No, 61, donde darán razon. m17 15p

CONCHAVADA.

SE necesita una que sepa coser y que tenga buenas recomendaciones. La que reuna estas condiciones puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 9, en los altos. m7tf*

Aviso de la Colecturia General.

DEBIENDO concluir el 31 del corriente mes, el término designado por el artículo 3.º adicional de la ley de Patentes, se previene á los interesados concurran a sacar las que les corresponda con la prontitud que demanda el corto tiempo que queda para el despacho del número escesivo que aún falta, calculado con el que se halla registrado hasta la fecha: asímismo se advierte á los individuos que tengan tienda ó almacen de abasto en la ciudad, que por resolucion superior de 26 de Diciembre último, se ha mandado, deban sacar otra Patente de igual valor, por cualesquiera cantidad de botellas que tengan para venta de vinos ó licores fuertes, en conformidad del artículo 1.º adicional á la citada ley.

Buenos Ayres, Marzo 16 de 1835.

LAVALLE.

Harinas.

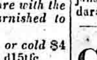

Harina de Richmond y Baltimore en barricas y medias barricas, hay de venta á un precio acomodado ó bien á cambio de efectos del pais. Dirijanse á la calle del Cerrito No. 16, donde darán razon. m14 1mc

PARNASO ORIENTAL.

COLECCION de Poesias. Se halla en venta en las librerias calle de la Reconquista No. 72, de Potosí No. 29, del Perú No. 60, y la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. m9

Aviso.

SE avisa al comercio y al público en general, que del 26 al 27 del mes de Febrero próximo pasado, se estravió una carta conteniendo una letra de cambio de sesenta libras esterlinas (£ 60) aceptada por el Sr. D. Pedro Trápani. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la oficina del Sr. D. Marcos L. Agrelo; en la inteligencia que se han tomado medidas para impedir el pago de dicha letra de cambio si acaso está presentada por otro que su legítimo dueño. m26 5c

Baratillo.

En el almacen de muebles, calle de la Catedral No. 54, frente al Banco, hay una partida de cajas de caoba grandes, medianas y chicas que por salir de ellas con prontitud se venderán lo mas barato que se pueda. Lo mismo otros artículos que se encuentran en dicho almacen como sillas, cómodas, mesas &c. m18 1mp

Criado en venta.

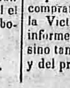

Se vende un africano jóven de 16 años de edad, sin vicios algunos conocidos, sano, de buena comportacion, excelente mucamo, vivo, y con buena disposicion para cualesquiera servicio á que se le quiera destinar. La persona que quiera comprarlo se servirá ocurrir á la calle de la Victoria No. 41, donde no solo darán informes mas detallados de dicho criado, sino tambien de las causas porque se vende y del precio en que se dará. m18tfs

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

SE previene a los Sres, que tengan que sacar Patentes lo verifiquen con anticipacion para que no se les irroguen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo.

Febrero 21 de 1835. tf*

Wanted.

A man & his wife, one to serve as cook and the other to be generally useful. f24 tf*

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

SE VENDEN.

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

Carlos Gorsse,

PELUQUERO.

Discípulo de los primeros Peluqueros de Paris.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Ayres, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risados de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo á esta parte, el bello sexo de Buenos Ayres está acostumbrado á gastar trensas de seda, de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien necesitan armazones las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12, cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabríca igualmente, á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas.

m11 1mc CARLOS GORSSE.

Maderas

HAY de venta en la calle de Belgrano No. 154, á precios muy reducidos y en pequeñas partidas al gusto del comprador.

Tablones de caoba de Santo Domingo de ½, 1¼, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas.

Un surtido bueno de chapas de caoba

Una partida de tirantillos de Birch.

m13 15c

Hermoso surtido

DE firas de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

Cocinero.

SE necesita uno que pueda producir buenas recomendaciones sobre su conducta, sin lo cual será escusado ocurrir á la calle de Belgrano No. 66. m10

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

AVISO.

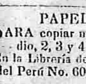

Se vende una criada de 20 años de edad, africana, sin vicios, sana y buena para cualesquiera servicio. Quien la quiera comprar puede verse con su amo, calle del Perú No. 29. m26 5p

PAPEL RAYADO

PARA copiar música, a 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f21

Aviso.

SE desea saber el paradero ó habitacion de D. José Garcia de los Rios, para entregarle una carta que le interesa y la hallará en la calle de Balcarce No. 120. m27 3p

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60. f14

Interesante

A LOS QUE TIENEN CON QUE

La hermosa casa nueva completamente edificada, sobre la barranca inmediata al Retiro, calle de la Esmeralda, donde vivió el Sr. Ex-Ministro de S. M. B. Mr. Fox, se vende acomodadamente con arreglo al estado de plaza &c. Quien se interese en su compra se servirá pasar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, encargados para la venta. m17 15

Caballo.

Se desea comprar uno, obscuro ó colorado, de buena presencia, con cormillos todavía y sin defecto alguno. Teniendo estas condiciones se pagará bien en la calle de Potosí No. 109. f21tfs

AVISO.

Se vende una volanta, en buen estado, de tres asientos, muy recientemente forrada y pintada, con todos sus arreos; en mil doscientos pesos. En esta imprenta darán razon. m24

Aviso al Comercio.

LOS abajo firmados avisan al comercio que han formado una sociedad, bajo la firma de Domingo Antonio Tartiere y Lahille, por el término de tres años. Dicha sociedad tiene por objeto la fabricacion de Coches y todo lo relativo á este ramo de industria. Calle de la Florida No. 90.

m24 15c *A. Tartiere y Lahille.*

Se venden

EN la Panaderia conocida por de Marzano, bolsas vacias de todos tamaños á precios acomodados.

Igualmente se venden dos esclavos de todo trabajo, con sus vicios y tachas.

Tambien se dara una buena gratificacion á quien diere noticia de un pardo esclavo llamado Pablo Barquin, q' anda huido desde el Carnaval, de color folo, alto, flaco y tiene una cicatriz cerca del ojo derecho. m21 10p

Se desea comprar

Y se pagarán bien las obras incompletas siguientes—
El tomo 7.º de la Historia del Nuevo testamento
El 1.º y 3 de la Escuela de Costumbres
El 2.º de los Viages de Rolando
El 2.º de los Enredos de un Lugar
El 2.º y 3 de las Reflexiones sobre la Naturaleza
El 4.º del Catecismo de Pouget
El 1.º y 2 de la Vida de Ciceron
El 1.º de los Caractères de La Bruyere (en frances)
El 2.º y 10 de la Historia Literaria de los Mohedanos
El 1.º, 7 y 8 de las Obras de Quevedo
El 7.º y 8 de la Historia de la Literatura, por Juan Andres
El 2.º de las Cartas Judias
El 1.º de la Historia de los Judios, por Josefo
El 6.º y 8 del Parnaso español
El 1.º del Ensayo histórico del Dr. Funes
El 2.º de Gil Blas de Santillana
El 1.º, 3 y 5 de la Recreacion Filosófica del Padre Almeida
El 1.º de la Moral Universal
El 1.º de Tito Livio, en castellano
El 1.º de la Armonía de la Razon y de la Religion.

Ocúrrase a la *Libreria Argentina*; donde se comprarán cualesquiera de dichas obras, ó se darán por ellas otros libros á eleccion del interesado. m27

Semilla de Alfalfa

DE Europa, muy limpia y fresca, hay á 10 rs. libra, calle de la Piedad No. 55. m26 4p

Fábrica de Fideos y

TODA CLASE DE PASTAS COMO LAS QUE SE EXPORTAN DE EUROPA.

EL Público está prevenido que en este Establecimiento, sito calle de la Piedad 419 (de la Iglesia media cuadra para el campo) se hallarán Fideos y Pastas de toda forma:

1.ª calidad	á	$13	la arroba	
2.ª	"	á	10	"
3.ª	"	á	7	"
Semita fina superior calidad		á	8	"
Harina flor		á	3¼	"

La Fábrica se encarga del transporte de los dichos artículos á los diferentes almacenes, pero gozarán de una rebaja las personas que vengan á recibirlos en la Fábrica. m17 15p

SE VENDE

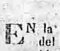

La casa sita en la calle de Corrientes No. 179: el que la quiera comprar ocurra al corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Florida No. 100, ó á su escritorio calle de la Piedad No. 79. m28 3c

AVISO.

EN la joyeria de Eduardo Fabre, calle del Perú No. 29, se acaba de recibir un surtido de alhajas del mejor gusto, tanto de brillantes como de diamantes rosas y filigrana, de todas clases de piedras de las mas raras. Igualmente se encuentra siempre brillantes y diamantes rosas sueltos para las personas que gusten mandar hacer cualesquiera alhajas. m17 1mp

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN